

RESOLUCIÓN 160E/2026, de 5 de mayo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se declara desierta la licitación del expediente de contratación de los trabajos de construcción de RUNA 1.0 (Espacio de trabajo de Intervención), aprobado por Resolución 101E/2026, de 31 de marzo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0005-CP01-2026-000027
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Soluciones Corporativas Sección de Gestión Administrativa y Económica
Dirección:	C/ Cabárceno 6, 3ª planta. C.P. 31621. Sarriguren (Navarra)
Correo electrónico:	seccion.asistencia.administrativa@navarra.es

Por Resolución 101E/2026, de 31 de marzo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, se aprobó el expediente de contratación de los trabajos de construcción de RUNA 1.0 (Espacio de trabajo de Intervención), por un valor estimado de 165.288,00 euros, IVA excluido, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto inferior al umbral europeo.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, con fecha 31 de marzo de 2026.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones sin haberse recibido ninguna oferta, la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 23 de abril de 2026, ha acordado proponer la declaración como desierta de dicha licitación.

En consecuencia, a propuesta de la Mesa de Contratación, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional primera del Decreto Foral 252/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,





RESUELVO:

1º.- Declarar desierta la licitación del expediente de contratación de los trabajos de construcción de RUNA 1.0 (Espacio de trabajo de Intervención), aprobado por Resolución 101E/2026, de 31 de marzo, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización.

2º.- Que se proceda a la publicación del anuncio de esta declaración en el Portal de Contratación de Navarra.

3º.- Notificar la presente resolución a los miembros de la Mesa de Contratación y a la Dirección General de Intervención, a los efectos oportunos.

Pamplona, 5 de mayo de 2026

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
José Antonio Vizcay Urrutia



CSV: **A16688753075BCC8**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-05-05 11:02:51